



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

BUIN,

08 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 375/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 244** de fecha 25 de Enero de 2019, se aprueba el programa denominado **Becas Deportivas y Culturales**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El **Memorándum N° 274**, de fecha 07 de Febrero de 2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar el pago de aporte económico a **José Zapata Riquelme, Eduardo Calderón Rossi** y **Leonardo Farías Silva**, deportistas buinenses que participarán en la competencia de ciclismo en ruta denominada "Vuelta Mendoza". Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud N° 1641, de fecha 31.01.2019, a nombre de José Zapata Riquelme. Con la Resolución del Sr. Alcalde para apoyar con \$300.000.-
- ✚ Carta de la Asociación Ciclista Mendocina, de fecha 10.01.2019, donde invitan a participar en la "Vuelta de Mendoza 2019".
- ✚ Fotografía del equipo de ciclistas.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Sr. Zapata Riquelme.
- ✚ Solicitud N° 1639, de fecha 31.01.2019, a nombre de Eduardo Calderón Rossi. Con la Resolución del Sr. Alcalde para apoyar con \$300.000.-
- ✚ Carta de la Asociación Ciclista Mendocina, de fecha 10.01.2019, donde invitan a participar en la "Vuelta de Mendoza 2019".
- ✚ Fotografía del equipo de ciclistas.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Sr. Calderón Rossi.
- ✚ Solicitud N° 1640, de fecha 31.01.2019, a nombre de Leonardo Farías Silva. Con la Resolución del Sr. Alcalde para apoyar con \$300.000.-
- ✚ Carta de la Asociación Ciclista Mendocina, de fecha 10.01.2019, donde invitan a participar en la "Vuelta de Mendoza 2019".
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Sr. Farías Silva.
- ✚ Fotografía del equipo de ciclistas.

DECRETO.

1.- **Otórguese un Premio Económico**, por la suma de **\$300.000.- (trescientos mil pesos)**, a cada uno de los deportistas buinenses que participarán en la competencia de ciclismo en ruta denominada "Vuelta de Mendoza 2019", la cual se desarrollará desde el 14 al 26 de Febrero de 2019:

Nombre	RUT
José Guillermo Zapata Riquelme	
Eduardo Andrés Calderón Rossi	
Leonardo Felipe Farías Silva	

2.- Impútese el Gasto al Ítem Presupuestario 215.24.01.008 "Premios y Otros", Centro de Costo 25.05.03.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAD:BMG. VZS. NVVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.R.
- DIDECO
- Archivo SECMU

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carios Condell N° 415 - www.buin.cl